

cion de quantas personas respetables habia entónces en América, y con los procesos mismos que los Conquistadores se hicieron unos á otros. Sepan que Remesal, autor muy verídico, contemporaneo de Casas y testigo ocular, dice en su Vida, *Historia de Santo Domingo de Chiapa*, que no puede admirar bastante en esa relacion, la prudencia y moderacion del Obispo, que escogió para contar al Rey los hechos menos crueles de los Conquistadores. ¡Menos crueles! sí: quando se impriman los tres tomos folio que aun restan, y en que escribió Casas la verdadera historia de la Conquista, se estremecerán. No se pudiera probar de un modo auténtico todo lo que él dice con las leyes de Indias? Cada una ha sido dada para contener un exceso criminal de los Españoles. He leído relaciones de Ministros del Rey, iguales á las de Casas. Mucho de ello estaba escrito por los historiadores que hay impresos; pero me consta que casi todos estan en esa parte mutilados, porque he visto los originales de muchos. Solo D. Juan Bautista Muñoz, extraxo de los archivos y bibliotecas mas de 200 tomos folio de Historias completas de América, á cuya exactitud y veracidad no pueden compararse las impresas: y por eso no se ha permitido que lo sean. Sepan, en fin, los extrangeros Europeos, que hai una ley expresa en el Código de las Indias para que nada se permita

imprimir allá tocante á ellas: lo que se observa con tanto rigor, que D. Ignacio Carrillo no pudo conseguir en 1801, imprimir una cosa tan sencilla como la Cronologia de los Virreyes de México. Que si por casualidad se permitió imprimir algo alguna vez, lo prohibe el Gobierno, como el Escudo de armas de México—por Cabrera, si ya la Inquisicion no se ha adelantado, como con la *Relacion* de Casas. Clavigero no pudo alcanzar que se imprimiese en Castellano, aun en España, su *Historia antigua de México*, tan celebrada en Europa, por mas que, consultado Muñoz por el Consejo de Indias, instase por su impresion diciendo, que su delator el Ex-Jesuita Español, Dios dado, en nada le era comparable. Por eso se vió obligado á traducirla en Italiano, añadiendo, para hacerla pasar aun así, notas contra su texto, contra Casas y contra su intencion, lo que ha extrañado con razon el Editor Florentino, de las Cartas Americanas de Carli.

Quando la libertad corra el velo á estos misterios de iniquidad, aparecerá en toda su negrura la conducta de los Españoles en las Américas, aunque bastaria haber visto lo que hicieron con sus Reyes. ¿Qué favores no debieron al buen Moteuhzoma? Con todo, lo mataron á puñaladas. Así lo dicen los PP. Sahagun y Torquemada con todos los AA. Indios. Ese fue el personage que cuentan

los Españoles hallaron muerto los Indios en la noche triste, y se detuvieron á llorarle, ganando miéntras los Españoles un templo de la Diosa de las aguas, que dedicado despues á la Vírgen, llamaron, por eso, del Socorro, segun Acosta, y hoy llaman *de los Remedios*. Al jóven Emperador Quatemoczin quemaron á fuego lento los piés untados de aceite, tormento en que espiró su primer Ministro, y luego Cortés le ahorcó de un árbol, en las Hibueras, con siete Reyes, solo por que se le antojó, dice Bernal DÍaz, y Gomara, Capellan de Cortés, no habia, sobre este atentado, excusa por donde absolverle. A Catzonzin, Rey de Mechoacan, el segundo en poder del Anáhuac, asesinaron, porque despues de un reyno tan opulento que les cedió en guerra, no tuvo dos mil pesos de oro baxo que darles. Tuvo otra suerte el desdichado Atahualpa, despues de haberles dado por su rescate la inmensidad de oro que pidieron. Pero no es necesario ir tan atras: en 1780 Tupac-amaru, legítimo heredero del Imperio de los Incas, instigado por los mismos Españoles para oponerse á los robos y exacciones de los administradores del Rey á los Indios, se puso al frente de éstos. Se le cogió en fin, y despues de tenerlo á un balcon, para que presenciase la muerte de ciento y tantos Incas, sus parientes, que fueron ahorcados, le pusieron á él por cetro en las manos, un hierro ardiendo, en la cabeza

una corona de hierro, ardiendo tambien, y quatro caballos tiraron de sus miembros, que no pudiendo ser arrancados, los soldados cortaron á sablazos. Los Españoles han escrito la relacion. Si esto han hecho con los Reyes y sus herederos, quando ya tienen leyes, ¿qué harian con los demas cuando no tenian otras que las de su antojo, y eran casi todos facinerosos sacados de las cárceles de España?

Dexemos á los Españoles antiguos, y sigamos á ver cómo los actuales de México siguen á informar á las Cortes, en su Representacion, del estado actual de Nueva España. Yo no puedo copiar el encarnizamiento del quadro que forman con una pluma teñida en sangre de Caníbales, pero en sustancia dicen: "Que los Indios son tan brutos como al principio, ébrios por instinto, lascivos en todas las diferencias de este vicio, perezosos, ladrones, sin instruccion ni aun en la doctrina Cristiana. Las castas tienen los mismos vicios que los Indios, y son aun peores, por el dinero que adquieren para fomentarlos: sin embargo, desnudos, sin conocer la vergüenza, son flojos hasta la pereza, é indignos de compasion. Los criollos son irreligiosos, hipócritas, dilapidadores del caudal paterno, nacion enervada y holgazana: sin excepcion de Comoracion alguna, pues los Curas ni los religiosos cumplen con las obligaciones de su instituto, etc. Que una mitad puede reputarse púeble baxo, sin carác

ter para el ejercicio del derecho de Ciudad: la otra mitad propende á la independencia. A lo sumo 500,000 hombres, incluso 74,000 Europeos, pueden ser representados. Todas tres clases, en fin, no son sino cinco millones de autómatas, ó á lo mas, de monos Uranutanes. Es cierto que 25,000 se han visto pelear á favor de la Península, al parecer con valor y constancia, pero no es sino la apatía é insensibilidad de máquinas propia del clima. Que los Cabildos deben ser electivos y elegir los Diputados,* esto es, Europeos á Europeos, para proteger los Indios y castas. Que el cuerpo de Europeos es el que debe sostenerse, para apoyar á la Audiencia, al Vi-rey, Calleja y Cruz. Que los Diputados engañados han engañado á las Cortes, porque el mejor Gobierno que les corresponde, es el que han tenido por las leyes de Indias y Consejo de las mismas."

Así concluyen los tiranos debiendo concluir, que pues las leyes de Indias, en 300 años, no han podido corregir á los Indios, y han producido á las castas y criollos tan viciosos é inútiles, es preciso que sean malditas y execrables, pues los hombres son lo que quieren las leyes.

¿Qué pueden pretender monopolistas y la-

* Segun mandó, dicen, la Junta Central. Otro engaño: llamó á las Américas para las Cortes, pero el modo de elegir y el número de sus Diputados, es parto digno de la Regencia pasada, cuyo poder, ya conviene el Sr. Argüelles, era ilegítimo, en sus discursos contra Lardizábal.

drones empleados, sino que dure la esclavitud de los Americanos? El golpe de ensayo para ser sus representantes en las Cortes, es prodigioso: el quadro en que los retratan, conmoviera las entrañas mas duras á favor de sus clientes: serian los lobos abogando por las ovejas, en ún Congreso de tigres. Estaban ellos habituados á que, oyéndolos el Gobierno de España, creyese escuchar á las víctimas, cuyos suspiros remedaban. Aun para iludirle todavia, publicaban carteles en 16 de Septiembre 1808, diciendo, que el pueblo Mexicano se habia apoderado de la persona de Iturrigaray y pedido imperiosamente su deposicion; quando el verdadero pueblo, parte estaba encerrado en calabozos, porque intentaba libertar al Vi-rey, y parte escribia sobre la lonja de los mercaderes Europeos, entre quienes ni un criollo se mezcló, *hic est populus*. Venegas proclama en Agosto de este año, que por fin va á hacer la justicia que el pueblo le está pidiendo tiempo ha: y mientras el verdadero pueblo de México, que el dia 3 habia hecho su quarta conspiracion para deshacerse de su aborrecidísimo tirano, está subiendo en centenares al cadalso, y marchando á los Castillos. Por eso los Europeos cuando han leído los discursos en las Cortes, de los verdaderos Americanos, han razgado y pisoteado los Diarios, y en la embriaguez de su venganza, vomitaron, para desmentir á los

Diputados, ese torrente infame de calumnias y horrores, con que han patentizado el ódio que queria disfrazar su hipocresía.

¡Qué lástima que las tropas no sepan el favor que hacen á su bizarría esos 74,000 guapos, que acantonados vilmente entre Vera-Cruz y México, los estan animando contra sus paisanos, con los indignos medios de las excomuniones, proclamas y gacetas mentirosas, mientras que ellos celebran tanto las victorias como las derrotas, diciendo que al cabo todos son enemigos menos! ¡Viles traperos! los Indios, así Europeos como Mexicanos, son tan valientes como los Españoles en las historias. Las castas, mezclados de unos y otros, es preciso que hayan mejorado en valor, cruzándose con la ferocidad de los Africanos. El clima suave de la América, puede haber dulcificado el carácter de los criollos, así como el de España la dureza de los bárbaros del Norte, vuestros progenitores, pero no extinguido el germen guerrero. El despotismo que habia enervado al leon de España, habia abatido al águila del Anáhuac; pero la libertad restituye al alma su elasticidad, y vosotros, si no abandonais el campo, perecereis á impulsos de la venganza que merecen vuestras injurias.

¡Qué hacen ahí esos 74 000 hombres de bien, metidos entre seis millones de pícaros? ¿No dais lugar á que se diga: dime con quién andas, direte quien eres? Salid: bastan los

bellos exemplos que nos dexais á imitar: á las entradas de la Catedral de México de oriente y poniente, estan los retratos de los muchos santos que han ido de España hermoseedos por mano de los inquisidores con llamas y sanbenitos. ¿Qué hechizo desgraciado os detiene aun á costa de vuestra vida en esa clima funesto que representais os degrada?

Sí: ese maldito clima manando rios inmensos de oro y plata ha mudado toda la faz de la Europa, y empobrecido á la España, donde antes se llamaba á misa con un cuerno, se fabricaban las custodias para el SSmo. con varitas de mimbre (*Calancha, historia de San Agustin del Tero*) se hizo guerra desoladora los Reyes de Aragon y Castilla por 36 duros dos reales, un rey como Don Enrique empeñaba su chaqueta por una espaldilla de carnero para cenar, á una reina como Doña Juana se procesaba en Cortes porque echaba diariamente en su puchero un cuarto de gallina, otra como Doña Isabel les pedia licencia para hacerse una basquiña de seda, y vendia todas sus alhajes para habilitar dos tristes carabelas en que Colon fuese á descubrir las Indias: á Cortés mismo, por el imponderable servicio de 60.000 duros, se le hizo Grande de España, Comendador de Santiago y Marquez del valle de Oaxaca, y se le dieron en feudo muchos lugares y muchos miles de vasallos al rededor de México, en vez del reyno

de Mechoacan que no quiso. (*Gomara, historia de Indias.*)

Ese clima maldito: que ha producido el maiz (*término de la lengua Haytina*) de que se mantienen tres de las cuatro partes de España, comiendo tortas ó borona, y el atole de maiz molido, bautizado con el nombre de poleadas y farinetas: que ha producido el café, el bacalláo, los pavos, las patatas, de que se sustenta toda Europa, los camotes ó patatas dulces, que solo han prendido en Málaga, los higos de tuna, los pimientos de toda clase, devorando hasta los mas picantes, muchas especies de frijoles, los chilacayotes, los tomates, y el chocolate (*términos Mexicanos ambos*), de que hacen los Españoles sus delicias, y el azúcar no solo en abundancia, sino que del Brazil vino á Canarias y á las Islas, no fué de Granada, como está ya demostrado en una de las Memorias de la Academia Real de Lisboa. Clima maldito: que produce el Ante ó piel de Danta, las nutrias, los cíbolos, los castores de vicuña y el algodón, con que se cubren y abrigan: el añil, la grana, los palos de Campeche y Brasil, que dan los tintes para sus lienzos, etc.: la zarzaparrilla, palo santo, guayacan, el copaiva, la quina, mil bálsamos, resinas y drogas que los curan, la caoba y mil maderas exquisitas que mueblan sus casas: las perlas, los topasios, las esmeraldas, los diamantes, etc., que los adornan. Hasta aquello que recibió la América,

como las vacas, lo devuelve con usura, en la inmensidad de pieles de que se calza toda la Europa.

¿Y los hombres? la despoblacion que lamentan los Españoles se debe á sus guerras en toda Europa, por la ambicion de Carlos 5º y Felipe 2º, y á las civiles suyas en tiempo de los comuneros, y con los Moros, á su Inquisicion, que los privó de Flandes y Holanda, á la expulsion súbita de tantos millones de moros agricultoros, y de Indios comerciantes, á su codicia exclusiva, como ha probado Estrada, á su barbarie que despobló la América, de donde hubiera refluído gente para la Península, á su ignorancia, á su pésimo Gobierno, á 22 concausas que señala Gándara (*del bien y mal de España*), todas sin ninguna culpa de la América. A ésta no la conquistaron sino puñados de aventureros; costeando desde Colon, sus expediciones, con la venta de los esclavos que traian para España. De ese modo desolaron á las Antillas, pobladas, segun Herrera, de tres millones, y á Campeche, de donde en una vez sola, traxeron 48 barcos cargados de esclavos, vendiéndose allá por un queso una doncella, á escoger entre ciento, y dando las ciento por un caballo. (*Remesal*). En 1612, que acababa de escribir Torquemada, no habia todavía en México sino 8,000 Españoles, incluso los criollos. Si esto era despues de 130 años de la conquista, ¿dón-

de está esa ponderada emigracion? La que ha habido posteriormente á pesar de las prohibiciones del Gobierno, es la fuga de la miseria, que por todo atropella para su remedio, y debieran dar gracias de haberlo hallado, para sí y para España, pues la mitad de ésta solo subsiste de los socorros que le envian sus parientes. El tener uno en América, entra acá en carta de dote. Estos son los males que ha producido á los Españoles, que tanto maldicen su clima y ultrajan á sus regnícolas.

Americanos! vosotros habeis oido las injurias: las Cortes no han querido hacernos justicia, para que tengamos el derecho de tomarla por nuestra mano. Sus, démonos priesa á purgar de monstruos la tierra de promision, vuelvan en hora buena esos ingratos Indios á comer sus ajos y cebollas, en las ollas de su decantada España, y quedemos nosotros cantando en nuestra patria con el Padre Vaniere. (*Predium rusticum*).

*Fertilibus gens dives agris, aurique metallo,
Ditior ingenii hominum est, animique benigna Indale.*

NOTA DUODECIMA.

Sobre el Código de Indias.

Es un complejo absurdo de leyes tan despóticas, como la autoridad de los Vi-reyes, que reunen en su mano los tres poderes, y de cuyas órdenes no puede dilatar la execucion ninguna apelacion ni recurso [*lib. 4 tit. 3 ley 1ª y 2ª*], obligándose el Soberano, baxo su palabra Real, á tener quanto mande por firme, estable y valedero. Y de otras leyes filantrópicas para aquel tiempo, en que Casas y otros Misioneros las consiguieron á fuerza de deplorar y hacer presentes los excesos de los Conquistadores. Pero estas mismas variadas las circunstancias son tan perjudiciales á los Indios, como á todos los habitantes las primeras. Tal es el privilegio de menores. Para evitar que fuesen engañados, la ley hace nulo todo contrato que hagan, y por consiguiente nadie les presta lo que necesitan; porque sabe que en tela de juicio es perdido. ¿Y quién es el hombre sin la ayuda del hombre? ¿Puede haber mayor tirania que cortar todos los me-